

## Proceso de matrícula.

### Título Superior en Artes Plásticas en Cerámica:

Los aspirantes que han superado la Prueba de Acceso a los Estudios Superiores en Artes Plásticas en Cerámica y han sido admitidos deben formalizar la matrícula.

La matrícula del alumnado se realiza de forma presencial en la **Secretaría** de EA+SC de Manises, en el horario laboral.

El alumno de nuevo ingreso, cumplimentará el formulario de solicitud de matrícula, disponible en la web de la EA+SC de Manises y deberá entregarlo junto con la siguiente documentación en el momento de realizarla:

**1 Certificado de estudios** “original” o fotocopia del Título (junto con el original) o fotocopia del libro de escolaridad (junto con el original). En el caso de extranjeros homologación de estudios del Ministerio de Educación.

**2 Fotocopia del DNI.** En el caso de extranjeros, es imprescindible original y fotocopia del NIE.

**3 Una fotografía original** de tamaño carnet.

**4 Justificante bancario** del ingreso de 1,12 € (solo alumnos menores de 28 años) en concepto de “seguro escolar” en la cuenta de Bankia: IBAN ES98 2038 6137 5060 0000 3262.

**5 Autorización de cesión de derechos.**

**6 Tasas pagadas** o resguardo de solicitud de beca.

**7 Documentación justificativa** de la exención o bonificación de tasas.

En el caso de que acuda otra persona distinta a la interesada deberá aportar autorización expresa, por escrito, para la formalización de la matrícula, adjuntando fotocopia del DNI de la persona autorizada.

## Modificación de la matrícula

El alumno que desee modificar la matrícula deberá solicitarlo previamente durante los últimos días de julio que se establezcan para ello – a través del formulario que se habilitará para ello –. Con esa solicitud se procederá a abrir su matrícula.

No existe la posibilidad de renuncia de matrícula.

El alumno puede formalizar su matrícula en régimen de dedicación a tiempo completo (60 créditos ECTS) o parcial (mínimo 18 y máximo 36; en un mismo semestre no podrá cursar más de 18 ECTS)

## Convocatorias de matrícula

- **Convocatoria Ordinaria:**

Los alumnos que obtengan plaza para cursar Título Superior en Artes Plásticas en Cerámica en el curso 20XX/20XX deberán formalizar matrícula del XX junio al XX septiembre, ambos inclusive, salvo en agosto.

- **Convocatoria Extraordinaria:**

Los alumnos que obtengan plaza para cursar en el curso 20XX/20XX deberán formalizar matrícula del XX al XX de septiembre.